Dirección Postal: Chile s/n. 11002. Cádiz /
Avda. Ramón Puyol, s/n. 11202. Algeciras
E-mail: dirección.esi@uca.es / eps.algeciras@uca.es

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2013-2014

La implantación del Grado en Ingeniería Mecánica se realizará de manera completa durante el curso 2013-2014. El título Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales que oferta la Universidad de Cádiz desde el curso 2010-2011 ha quedado sin atribuciones profesionales tras la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, publicada en el BOE del 18 de junio de 2013, en el que se establece que la denominación del título de grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales impartido en la Universidad de Cádiz induce a confusión al conceder atribuciones profesionales a sus titulados, cuando en la mayoría de las titulaciones del resto de España no las conceden. De esta manera, la Universidad de Cádiz ofrecerá un título de grado en el ámbito de la Ingeniería que permita a sus egresados las atribuciones profesionales de la profesión regulada del Ingeniero Técnico Industrial.

10.2. Justificación del cronograma de implantación.

En el curso 2013-2014 se imparten todos los cursos del Grado en Ingeniería Mecánica, lo que permitiría la primera promoción de egresados del nuevo Plan de Estudios al finalizar dicho curso.

De esta forma, los alumnos que se encuentran matriculados en el curso 2013-2014 en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales de la Universidad de Cádiz, afectados por la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, publicada en el BOE del 18 de junio de 2013 donde se anulan sus atribuciones profesionales, podrán decidir si se adaptan al Grado de Ingeniería Mecánica. De esta manera, mediante la adaptación completa, se consigue que la primera promoción del nuevo Plan de Estudios egrese al concluir el curso académico 2013-2014, adquiriendo (si es su deseo) las atribuciones profesionales del Ingeniero Técnico Industrial, tal y como estaba planificado en el anterior Plan de Estudios de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales previamente a la sentencia publicada en el BOE del 18 de junio de 2013.